



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 01 de diciembre de 2010.-

EXP-EXA N° 8.009/10.-

RESD-EXA: 548/2010.-

VISTO:

La solicitud de licencia del Dr. Camilo Alberto Jadur, Profesor Titular Regular con Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a la ciudad de Pucón – Chile, para asistir al School on Information and Randomness 2010, desde el 09/12/10 hasta el 16/12/10; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Camilo Alberto Jadur, D.N.I. N° 13.541.471, Profesor Titular Regular con Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a la ciudad de Pucón – Chile, para asistir al School on Information and Randomness 2010, desde el 09/12/10 hasta el 16/12/10, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

ARTÍCULO 2°.- Recordar al Dr. Jadur, que a su regreso deberá presentar constancia que acredite la asistencia al mencionado evento.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Dr. Camilo Alberto Jadur, Departamento de Matemática, Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PIQUIN
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa